

**JUDAÍSMO, ISLAM Y CRISTIANISMO
EN LA EDAD MEDIA**

COLECCIÓN
KAIRÓS. TEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA RELIGIÓN

DIRECCIÓN – COORDINACIÓN EDITOR-IN-CHIEF

José P. Angélico (Universidade Católica Portuguesa – Porto)

COMITÉ ACADÉMICO ASESOR – ACADEMIC ADVISORY BOARD

Isabel Varanda (Universidade Católica Portuguesa - Braga)

Paolo Gamberini (University of San Francisco, California)

Paula García (Pontificia Universidad Javeriana, Colombia)

Patricio Merino Beas (Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile)

Bernardo Pérez Andreo (Instituto Teológico de Murcia OFM, Pontificia Università Antonianum)

José Ramón Matito Fernández (Universidad Pontificia de Salamanca)

Francisco León Florido

**JUDAÍSMO, ISLAM Y CRISTIANISMO
EN LA EDAD MEDIA**



Editorial Sínderesis

1ª edición, 2021

© Francisco León Florido

© 2021, Editorial Sindéresis

Venancio Martín, 45 – 28038 Madrid, España

Rua Diogo Botelho, 1327 – 4169-004 Porto, Portugal

info@editorialsinderesis.com

www.editorialsinderesis.com

ISBN: 978-84-18206-83-2

Depósito legal: M-24193-2021

Produce: Óscar Alba Ramos

Imagen portada: Artistic Rendering of the Library of Alexandria,
based on some archaeological evidence.

Impreso en España / Printed in Spain

Reservado todos los derechos. De acuerdo con lo dispuesto en el código Penal, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes, sin la preceptiva autorización, reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte.

ÍNDICE

1. EL JUDAÍSMO EN LA EDAD MEDIA	11
1.1. La génesis del judaísmo	11
1.2. El judaísmo medieval: la coexistencia con musulmanes y cristianos.....	14
<i>Los judíos en tierra islámica</i>	15
<i>Los judíos en tierra cristiana</i>	17
<i>La herejía interior</i>	20
1.3. La literatura bíblica y rabínica: Torah, Misnah, Talmud, Cábala	22
<i>El Talmud Medieval</i>	24
<i>La literatura cabalística</i>	25
1.4. La racionalización del judaísmo	27
<i>Los primeros filósofos judíos medievales</i>	29
<i>Moshe Maimónides</i>	31
<i>La filosofía judía provenzal y pre-renacentista</i>	32
Textos.....	35
1. <i>Libro del Resplandor (Zohar)</i>	35
2. <i>Maimónides: Los trece principios</i>	37
Bibliografía	42
2. EL ISLAM EN LA EDAD MEDIA	43
2.1. El nacimiento de la religión islámica: Mahoma y sus sucesores	43
<i>El califato “bien guiado” rashidun (622-660)</i>	44
2.2. La literatura doctrinal del Islam	46
<i>Las desviaciones heréticas</i>	48
2.3. Historia política del Islam oriental	49
<i>El califato omeya (661-750)</i>	49
<i>El primer califato abbasida (750-945)</i>	52
<i>El segundo califato abbasida (945-1258)</i>	55

<i>El califato fatimí (909-1171)</i>	56
<i>El imperio otomano medieval (1290-1453)</i>	57
2.4. El Islam en al-Andalus (711-1492)	58
<i>Emirato y califato de Córdoba</i>	58
<i>Los reinos taifas</i>	59
<i>Mozárabes, mudéjares, muladíes, moriscos</i>	61
2.5. Las escuelas de interpretación coránica	62
<i>Las escuelas jurídicas</i>	64
<i>Las escuelas kalamitas</i>	65
<i>El sufismo</i>	68
2.6. La relación con las otras culturas religiosas	70
2.7 La racionalización del Islam: la falsafa.....	72
<i>Controversias lógico-teológicas</i>	73
<i>La falsafa en oriente</i>	74
2.8. La cultura racional en el Islam andalusí.....	76
<i>Averroes el Comentador</i>	78
<i>La crisis del racionalismo islámico</i>	80
Textos.....	81
1. Ibn Battuta: <i>A través del Islam</i>	81
2. Sahih Al-Bujari: <i>El Libro de la Revelación I</i>	83
3. Ibn Arabi: <i>Tratado de la Unidad, cap. 1</i>	85
4. Abentofail: <i>El filósofo autodidacto, prólogo</i>	87
Bibliografía	91
3. EL CRISTIANISMO MEDIEVAL	93
3.1. Los orígenes de la religión cristiana.....	93
<i>Los evangelios</i>	94
<i>Las epístolas de San Pablo</i>	95

3.2. Los concilios ecuménicos: la determinación del canon doctrinal	97
<i>Los primeros concilios ecuménicos</i>	97
<i>Los concilios medievales en oriente</i>	99
<i>Los concilios medievales latinos</i>	101
3.3. El cristianismo en la Iglesia bizantina.....	105
<i>La cuestión iconoclasta</i>	105
<i>Polémicas doctrinales</i>	106
<i>La racionalización de la doctrina cristiana en Bizancio</i>	108
3.4. El cristianismo en el occidente latino.....	110
<i>La cristianización de las naciones bárbaras</i>	111
<i>El conflicto entre el poder espiritual y el poder temporal</i>	112
<i>El Sacro Imperio Romano-Germánico</i>	114
3.5. La vida religiosa: las órdenes monásticas.....	117
<i>Los reformadores cristianos: cluniacenses y cistercienses</i>	119
3.6. Las órdenes urbanas mendicantes.....	121
<i>Los dominicos</i>	122
<i>Los reformistas franciscanos</i>	124
3.7. La teología cristiana.....	126
<i>El gnosticismo</i>	126
<i>La Patrística</i>	128
<i>Agustín de Hipona (354-430)</i>	132
<i>Tomás de Aquino (1225-1274)</i>	133
<i>La escolástica crítica del siglo XIV</i>	134
3.8. Las herejías.....	134
<i>Herejías relativas al dogma</i>	135
<i>Las herejías académicas</i>	138
Textos.....	141
1. Cánones de los concilios medievales (Selección).....	141

2. Tomás de Aquino: <i>Opúsculos teológicos. Exposición del Símbolo de los Apóstoles, esto es, del Credo</i>	145
3. San Anselmo: <i>Cur Deus homo (Por qué Dios se hizo hombre)</i>	148
Bibliografía	151
4. EL DIÁLOGO DE LAS CULTURAS RELIGIOSAS EN EL MEDIEVO.....	153
4.1. El espacio común de las religiones monoteístas.....	154
<i>Comunidad y diversidad de las lenguas</i>	156
4.2. La apropiación de la cultura pagana por las religiones	157
<i>El contacto del cristianismo y el judaísmo con el saber pagano</i>	158
4.3. La absorción islámica de la cultura cristiana bizantina	160
<i>La imagen de la civilización en el Islam</i>	160
<i>El comienzo de las traducciones al árabe</i>	161
<i>Las traducciones árabes al final de la Edad Media</i>	163
<i>Las traducciones judías</i>	164
4.4. Las traducciones cristianas del árabe al latín.....	165
4.5. La formación del lenguaje racional común de las tres religiones	167
4.6. Las condenas antimusulmanas en la Iglesia latina	170
4.7. La crisis del diálogo intercultural al final de la Edad Media.....	174
<i>La transición doctrinal al protestantismo</i>	176
Textos	179
1. Gil de Roma: <i>Tractatus de erroribus philosophorum</i>	179
2. Epístola escrita por el obispo Esteban de París en 1277	180
3. Pedro Abelardo: <i>Diálogo entre un filósofo, un judío y un cristiano</i>	182
Bibliografía	186
CRONOLOGÍA.....	187

1. EL JUDAÍSMO EN LA EDAD MEDIA

De las tres religiones del Libro monoteístas dominantes en la Edad Media en el mundo occidental y el oriente medio, sólo el Islam es cronológicamente de origen medieval, pues tiene su origen en la península arábiga en el 622 de nuestra era. El judaísmo comenzó en el segundo milenio a.C., mientras que el cristianismo, una religión escindida del judaísmo, nació en la época imperial de Roma. Las tres religiones sufrieron modificaciones y produjeron importantes aportaciones culturales, sociales y políticas, durante el milenio medieval. La doctrina judía estaba ya firmemente configurada al comenzar la Edad Media, y fue la que menos cambios sufrió. En cambio, el Islam produjo prácticamente todo su contenido doctrinal en ese periodo, pues son medievales desde las enseñanzas de Mahoma hasta la división en numerosas escuelas teológicas, jurídicas y filosóficas. El cristianismo conoció una clara división en su elaboración doctrinal, desde el periodo en que era una religión perseguida en el Imperio Romano, hasta el momento en que es adoptada como religión oficial, para pasar, ya en plena Edad Media, a constituirse como uno de los poderes políticos e ideológicos fundamentales, concluyendo en las grandes crisis provocadas por los cismas, la secularización y las nuevas doctrinas teológicas que preludian la modernidad.

También geográficamente, en el medievo las tres religiones tienen una difusión dispar. El Islam se extiende por el oriente medio hasta los límites del Imperio Bizantino cerca de la India, y por occidente, por el norte de África llega a Europa por el sur de Italia y la península Ibérica. El cristianismo tiene dos claras áreas de influencia; la parte oriental, griega, bizantina, y la parte occidental europea, superpuestas al antiguo Imperio Romano, pero también ampliadas a los nuevos reinos germánicos. Por su parte, el judaísmo de las sucesivas diásporas se extiende en pequeños núcleos de oriente a occidente y convive con islámicos, cristianos e incluso con creencias paganas.

1.1. La génesis del judaísmo

El judaísmo es la más antigua de las religiones monoteístas. Cuando comienza la Edad Media cronológica (476) tiene cerca de 2500 años de antigüedad. Siendo una religión siempre ligada a las circunstancias del pueblo judío, en el comienzo del medievo apenas se observan cambios significativos que nos hagan pensar en una cesura que dé origen a una nueva época doctrinal, social o institucional. Si acaso, con la intensificación de la diáspora, se hacen aún más ostensibles los fenómenos de aculturación mediante los que las comunidades judías se adaptan a las sociedades y

poderes con los que conviven para facilitar ser tolerados, a fin de mantener su característica independencia. El judaísmo se encuentra en todas partes y en ninguna, y su apartamiento forzado de los centros de poder hace que su evolución presente casi exclusivamente un marcado carácter doctrinal.

La historia de los judíos hasta la Edad Media puede dividirse en diversos periodos, de los que en algunos casos no hay constancia documental: desde los orígenes (2000-1800 a.C.?) hasta Moisés (s. XIV a. C. ?); el destierro babilónico (586-538 a.C.); dominio persa (538-333 a.C.); influencia helenística (333-63 a.C.); época del Segundo Templo bajo dominio romano (63 a.C.-70 d.C.); periodo talmúdico a partir de la diáspora; época tannaíta, siglos I-II; época amoraíta, 200-500; periodo de los saboreos en el siglo VI; época geónica del siglo VII hasta 1040; periodo medieval, a partir del siglo XI.

El origen mítico de la religión judía se remonta a Noé, cuya embarcación, con la que salvó la supervivencia de la humanidad después del diluvio, llegó al monte Ararat, y cuyos hijos: Sem, Cam y Jafet, dieron a luz una prole que se esparció por el mundo. Aunque con muchas salvedades, históricamente se puede fijar el nacimiento del judaísmo en el momento en que Abraham dirigió a las tribus nómadas desde Ur en Caldea hasta Canaán, por lo que se le conoce como “el primer hebreo” (עִבְרִי, que se puede traducir como: “el que viene del otro lado”). Abraham es considerado el patriarca de las tres religiones monoteístas, que, por este motivo, son conocidas como “religiones abrahámicas”. De las denominaciones asociadas al judaísmo, la de “Israel” se debe a Jacob, nieto de Abraham, a quien se la asignó un ángel con el que luchó (por lo que יִשְׂרָאֵל puede traducirse como: “el que ha luchado con Dios”). La denominación “judío” aparece en el libro de Esther (2:5), asociado a “Judá” (יְהוּדָה), hijo de Jacob. Desde la época del Sacerdote Esdrás (s.V a.C.), se utiliza el término “judíos” para designar a quienes habían retornado desde Babilonia, que se consideran históricamente los herederos de los antiguos “hebreos” de la época de Abraham y de los “israelitas” de la época de Jacob, dado que las diez tribus del norte se habían desvanecido en multitud de territorios.

La Biblia narra cómo Yahvé (יהוה) escogió a Abraham como patriarca del pueblo judío -aunque, en realidad, sólo se habla aún de “hebreos”- con el que establecerá una alianza, siendo considerado su ancestro histórico. La promesa de Dios fue dar a Abraham y sus descendientes la tierra de Canaán. Isaac, el hijo de Abraham, será el segundo patriarca, y su hijo Jacob el tercero. Sus doce hijos son los antepasados de las doce tribus de Israel. Una hambruna obligó a Jacob y su pueblo a emigrar a Egipto, donde, gracias a José, los judíos fueron bien acogidos, pero, con el tiempo la situación empeoró y acabaron en la esclavitud, hasta que Moisés les condujo fuera de Egipto, iniciando un viaje -el “Éxodo”- hacia la Tierra Prometida. Durante el viaje

Dios se reveló a Moisés en el monte Sinaí, y le entregó las Tablas de La Ley, que quedó reflejada por escrito en la *Torah*, que constituye los cinco primeros libros de la Biblia: el Pentateuco (*Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio*).

Tras el largo viaje, el pueblo Israel cruzó el Jordán y conquistó ese país que convirtió en su Tierra Prometida. Establecidos en su nueva patria, se dividió la tierra entre las doce tribus: Aser, Neftalí, Manasés, Zabulón, Isacar, Gad, Efraín, Dan, Benjamín, Rubén, Judá y Simeón. Una vez asentados en el territorio, los israelitas se dieron a sí mismos reyes, considerados representantes de Dios, el verdadero rey de Israel. El primero de ellos fue Saúl, por inspiración del profeta Samuel, y con su hijo David Israel llegó a ser un reino poderoso. Su sucesor Salomón construye el gran Primer Templo, símbolo de la presencia de Dios ante su pueblo. Tras la muerte de Salomón, el reino se dividió en dos partes: la zona sur se llamó el reino de Judá, donde se encontraba Jerusalén, formada por las tribus de Judá y Benjamín, y la zona norte se denominó reino de Israel, con capital en Samaria, constituida por las restantes diez tribus. Este reino fue expatriado en 722 a.C. y, según se narraba en tradiciones medievales acabó desapareciendo en tierras de Asiria y en otros territorios con diversos nombres. Ya en 586 a.C. también Judá fue vencida y obligada a abandonar su país por el rey babilonio Nabucodonosor II, con lo que comenzaba la “cautividad de Babilonia”. Pero, en 538 a.C., los persas conquistaron el imperio babilónico y Ciro permitió a los judíos retornar a su tierra, donde reconstruyeron el Templo en 515 a.C., dando origen al llamado periodo del “Segundo Templo”, en el que la *Torah* constituía de nuevo el centro de la vida política de los judíos.

El poder persa concluye con las conquistas de Alejandro Magno, hacia 330 a.C., comenzando el periodo helenístico. En el 170 a.C., bajo el dominio griego de los seléucidas, una revuelta dirigida por Judas el Macabeo permitió la recuperación del control del antiguo Israel, comenzando una nueva dinastía en el reino de Judá, que acabaría siendo conquistado por los romanos bajo la dirección de Pompeyo (63 a.C.), tras deponer a Aristóbulo II, el último de los macabeos. Los romanos practicaron, en general, una política de tolerancia religiosa, lo que permitió que aparecieran entre los judíos algunas sectas que defendían interpretaciones doctrinales y posiciones políticas diversas: los fariseos eran un partido popular que pretendían el cumplimiento escrupuloso de la ley judía; los saduceos, en cambio, eran conservadores, y propugnaban la colaboración con las autoridades romanas; mientras que los zelotas eran más extremistas y se oponían violentamente a los romanos; en las últimas décadas, sobre todo a partir del descubrimiento de los manuscritos del Qumran, ha aumentado el interés por el grupo de los esenios, que vivían en comunidades separadas y propugnaban una piedad muy estricta. Pese a sus diferencias, todos estos grupos compartían la fe monoteísta y la creencia en la vida eterna. Hacia el 37 a.C. fue nombrado

por el Senado romano rey de los judíos Herodes el Grande, que ha pasado por un gobernante depravado, que amplió el Segundo Templo, y al que se designa en el Nuevo Testamento como causante de la matanza de los inocentes. Bajo su reinado Judea gozó de cierta autonomía, hasta que Augusto formó la provincia de Judea, uniendo Judea y Siria, aunque manteniendo a Herodes, cuya dinastía pervivió hasta el año 92, con Herodes Agripa II.

Es en este ambiente, bajo el dominio de los emperadores César Augusto y Tiberio, cuando nace el judío Jesús de Nazaret y lleva a cabo su predicación, presentándose a sí mismo como el Mesías (מָשִׁיחַ), el ungido sucesor de David, anunciado por los profetas, que habría de traer la libertad al pueblo judío, pero que ahora pretendía ser salvador de toda la humanidad. La oposición de los judíos a este “Cristo” no concluyó con su muerte, sino que continuó con la persecución a sus seguidores, los cristianos. Uno de los judíos más fervientes, entregado a la misión de perseguir a los adeptos de la nueva secta, fue Saulo de Tarso, discípulo del fariseo Gamaliel. Tras el episodio de la caída del caballo, Saulo se convirtió al cristianismo, y, ya como Pablo, sería conocido como “el Apóstol de los gentiles”.

Las relaciones de los judíos con los romanos fueron no pocas veces turbulentas. Una revuelta estalló cuando Calígula ordenó poner una estatua suya en el Templo, y una verdadera guerra comenzó en la época de Nerón, cuando decretó adorar a los dioses romanos, y que sólo concluyó cuando el emperador Tito tomó Jerusalén y destruyó de nuevo el Templo en el año 70. Se inició así la “diáspora” con el exilio de la población judía superviviente de la dura represión, pasando la autoridad religiosa de los sacerdotes del templo a los rabinos. El 115 la sublevación se generalizó a todo el oriente del Imperio, hasta que el emperador Adriano prometió reconstruir el Templo. Pero lejos de ello, el emperador prohibió los ritos judíos como el *berit milá* (circuncisión ritual), la celebración del *Shabat* o las leyes de pureza familiar, que regulaban las relaciones en la vida matrimonial, y, además, se extendió el rumor de que iba a levantar un templo a Júpiter en el lugar del Templo judío. Adriano aplastó la consecuente rebelión, prohibiendo a los judíos vivir en Jerusalén, ciudad a la que cambió el nombre por Aelia Capitolina, prohibiendo también la práctica de la religión judía. Los judíos sólo pudieron permanecer en la región de Galilea y algunos otros enclaves de la antigua Judea y se trasladaron también a diversos lugares del Imperio Romano y del Imperio Sasánida.

1.2. El judaísmo medieval: la coexistencia con musulmanes y cristianos

El judaísmo medieval es el del pueblo judío de la diáspora. Los judíos viven en territorios dominados por los musulmanes o los cristianos, donde se ven obligados a

respetar las leyes de cada reino, aun cuando entren en conflicto con la legislación rabínica, aunque tratan de preservar sus prácticas religiosas. Por otro lado, desde una componente ideológica, los judíos se ven como la fuente de donde han brotado tanto el cristianismo como el Islam, pues el Dios de las otras religiones es “el Dios de los judíos”. Maimónides o Judá Haleví subrayarán el monoteísmo como origen de una especie de religión universal en la que todos invocan a Abraham, siendo el judaísmo el modelo más puro de las otras religiones, que debe perseverar hasta el triunfo al final de los tiempos. De ahí que se fomente la perseverancia en el testimonio y la resistencia frente a las desviaciones de las otras culturas religiosas como valores esenciales del judaísmo.

Los judíos en tierra islámica

Las conversiones de judíos al Islam fueron constantes en todo el vasto espacio conquistado por los musulmanes desde Persia a España. Los judíos iniciaron, así, un largo periodo de simbiosis con los musulmanes en el amplio mundo islámico, donde alcanzaron un estatus legal y una posición mucho mejores que en territorio cristiano bizantino. En los primeros siglos medievales, los judíos se dedicaban sobre todo al cultivo de la tierra y a las labores manuales, pero con la crisis de la agricultura, pronto encontraron una nueva actividad en el comercio y la artesanía. Gradualmente, a medida que se instalaban cómodamente en las ciudades islámicas, se fue generando un nuevo modelo de judaísmo bajo la influencia de las leyes, la filosofía, la religión y la lengua islámicas.

Ya desde el comienzo mismo de su expansión, el Islam se encuentra con comunidades judías firmemente asentadas, incluso en la propia península arábiga. El mismo Mahoma entra en conflicto con las tres tribus judías de Medina, aunque pronto establece un proceder que será común más tarde, y cuando toma el oasis de Jaybar permite a los judíos mantenerse allí a cambio de la mitad de su producción agrícola. Los musulmanes van a generalizar este modelo de tolerancia hacia las “gentes del Libro” (أهل الكتاب, Ahl al-Kitâb), entre las que incluyen a judíos, cristianos y zoroastrianos, en sus amplios territorios conquistados, que se extenderán desde la península Ibérica a la India. Los *dhimmi* (ذممي) son los beneficiarios de una protección basada en el pacto o la garantía concedida por Dios y su profeta Mahoma sobre sus derechos públicos y privados. A cambio de los impuestos, las comunidades no islámicas pueden ejercer oficios que no practican los musulmanes, como el préstamo o el comercio de metales preciosos. Estas oportunidades atraerán a los judíos, que abandonarán el campo para ocupar estos oficios urbanos, lo que implicará una adaptación a la cultura musulmana, que les llevará al paulatino abandono del arameo y el

griego para adoptar la lengua árabe, y a la unificación de las diferentes comunidades judías bajo un mismo imperio musulmán.

Como sucedía en tierras bizantinas, en España los judíos vieron a los invasores islámicos como libertadores enviados por la providencia divina. El espíritu de colaboración de los judíos hispánicos con los musulmanes fue mucho más fuerte del que se había dado en otros lugares. Incluso Tarik llegó a formar unidades de guardianes con grupos judíos en los territorios conquistados. En los primeros tiempos de dominio árabe, se mantuvo una situación general de tolerancia, pero la influencia de la discriminación contra los *dhimmi*, que se fomentó en los últimos tiempos del califato omeya, acabaría extendiéndose a España. Con Abderrahman I se inicia el dominio de la dinastía omeya (756), intentando imitar el esplendor de la corte de Bagdad. Los judíos, que llamaban a la Península Ibérica “*Sefarad*” (סְפָרַד), participan de la prosperidad musulmana, y España se convierte en un polo de atracción, incluso para la floreciente comunidad de Babilonia. Entre estos recién llegados se encuentran talmudistas que se habían formado en las escuelas orientales.

La mejora de su situación, permitió, incluso, que los judíos iniciaran una labor de proselitismo con los cristianos que habitaban en territorio islámico. Un ejemplo significativo de conversión fue el del antiguo diácono de la corte de Luis el Piadoso, Bodo-Eleazar, en Zaragoza (838), quien llega a iniciar una campaña de literatura polémica contra los cristianos. Los judíos andalusíes llegaron a ocupar posiciones sobresalientes: el judío Abu al-Nasr Mansur fue un reconocido músico en la corte de Alhaken I, mientras que Ziryab llegó a ser muy influyente en la vida social de la corte de Abderrahman II. La influencia de la literatura talmúdica babilónica ya estaba extendida casi desde el inicio del dominio islámico, gracias a la actividad escolar de diversas autoridades del judaísmo rabínico, como es el caso de Amram Gaon, que escribió su *Seder* (*Libro de oraciones*), dentro de los límites islámicos halalís, a petición de la comunidad judía hispánica hacia 850. El periodo de mayor florecimiento e independencia de la comunidad judía coincide con los primeros califas cordobeses independientes, Abderrahman III y Alhaken II. Bajo los dos califas actuó como médico, consejero y diplomático el judío Hasday ibn Shaprut (905-975), quien aprovechó su prominente posición para favorecer a su pueblo y promover las artes practicadas por los judíos. También supieron los judíos aprovechar sus conocimientos de las diversas lenguas para medrar en el comercio.

Con Abderrahman III se inicia el califato de Córdoba (929), y durante más de un siglo los judíos comparten el nuevo esplendor andalusí, de lo que son muestra el mencionado ibn Shaprut y Samuel ibn Nagrela, políticos, poetas y médicos. La invasión bereber inicia la decadencia de la dinastía omeya, pero Córdoba continúa siendo un importante enclave judío, que compite con otros: Sevilla, Málaga,

Zaragoza o Toledo. En esta época florece la exégesis gramatical y racional de la Biblia. En la exégesis filológica destacan Yehudá ben David Hyyuj y Yoná ibn Janá. Ahora los intérpretes renuevan la interpretación del sentido del texto bíblico, a partir del *Talmud* y en menor medida del *Midrash*, tratando de resolver con instrumentos filológicos las aparentes incongruencias entre la letra de la Ley y las disposiciones legales transmitidas por la tradición oral, destacando Moshé Ibn Gikatilia (siglo XI), y Abraham Ibn Ezra, formado en al-Andalus (siglo XII). También se renueva la poesía, tanto litúrgica como profana, en un lenguaje bíblico que utiliza la prosodia árabe, y que sigue cánones muy rígidos. Es la época de figuras tan señeras como Salomón Ibn Gabirol, Moshé Ibn Ezra, o Judá Haleví, autor de los nostálgicos *Cantos de Sión*.

La angustia ante los avances cristianos en la península a partir de la toma de Toledo (1085), hace que los príncipes musulmanes llamen en su auxilio a las tribus bereberes del norte de África, almorávides y almohades, más fanatizadas e intolerantes, lo que desestabilizará notablemente la posición de los judíos. Gracias a su conocimiento de la lengua árabe, primero siendo enseñados por maestros musulmanes, y luego a causa de la inmigración desde tierras orientales, los judíos españoles prosperaron fácilmente. También los cristianos mozárabes aprendieron la lengua árabe, pero, en cambio, no parece que los musulmanes se interesaran por la lengua romance, y apenas se menciona a algún intérprete. A diferencia de otros lugares del Islam, ni cristianos ni judíos andalusíes podían ocupar posiciones de poder. Pero los judíos se encontraban en mejor posición, pudiendo ser reclamados sus servicios tanto por musulmanes como por cristianos. En general, la situación de los judíos en al-Andalus fue bastante tolerable, aunque siempre fueron discriminados en su forma de vestir o su posición social, e incluso sufrieron ataques armados, como el de 1135 en Córdoba, ocasionado por haber sido acusados de la muerte de un musulmán.

Los judíos en tierra cristiana

Después de la caída de Roma, los judíos pudieron establecerse en territorio visigodo tanto en la Galia, hasta 507, como en la Península Ibérica hasta la conquista árabe en 711. Posiblemente la presencia judía en España se remonta a los tiempos púnicos, aunque la primera evidencia arqueológica es de época romana. El conquistador bárbaro Alarico los admitió como ciudadanos bajo las leyes romanas, respetando su religión y autonomía. Desde luego los judíos jugaron un importante papel en la Hispania visigótica, sobre todo como comerciantes (*negotiatores*). Pero bajo el visigodo hispánico Sisebuto, en 612, se revocaron estos privilegios, comenzando un periodo de persecución, que tuvo un breve paréntesis con Chindasvinto (640), y, aunque su hijo Recesvinto intentó, incluso, expulsarlos de su reino, encontró una

fuerte resistencia, lo que permitió a los judíos permanecer en el reino visigodo. Sobre todo después de los decretos del XVI concilio de Toledo (693), comenzó a fraguarse un movimiento de persecución contra los que no aceptaban convertirse al cristianismo, lo que explica la animadversión que concluiría en la colaboración de los judíos con los conquistadores árabes en 711.

Algunas comunidades judías emigraron a Germania, donde llegaron a alcanzar una alta posición social como comerciantes durante el periodo carolingio, y a Francia, como los grupos de judíos persas dirigidos por Isaac el Judío y Makhir de Narbona. En esas zonas vivirán en paz hasta la época de la primera cruzada, en que empezaron a ser perseguidos como enemigos de Cristo y causantes de plagas y desgracias. Como consecuencia de ello comenzaron las conversiones forzosas al cristianismo, y otras voluntarias, por lo que fueron considerados renegados (*meshummadim*), lo que tuvo dañinas consecuencias particularmente en las comunidades inglesas y españolas.

Ya asentados los reinos cristianos, en el siglo X, la Iglesia consideraba inmoral la usura practicada por parte de unos cristianos sobre otros, de manera que el préstamo con interés se reservaba para no cristianos, como los judíos. Tras la derrota ante los musulmanes, el emperador bizantino León III quiso unificar a su pueblo, obligando a los judíos a convertirse al cristianismo, aunque muchos continuaron con sus prácticas secretamente pese a que ya era común que las prácticas religiosas judías no fuesen públicas. En el siglo XI, después de las conquistas normandas, se produjo el traslado de las comunidades de Normandía a Inglaterra, y el papa Gregorio VII prohibió los oficios judíos. El rey de los almorávides, Ibn Iashufin, capturó Granada, atacando a la comunidad judía, cuyos supervivientes huyeron a Toledo. En 1095, el emperador germánico Enrique IV favoreció a los judíos publicando un decreto contra el bautismo forzoso.

La Iglesia cristiana, se movía en la ambivalencia entre la tradición agustiniana, que consideraba positiva la presencia de los judíos en las sociedades cristianas, y el temor a las consecuencias negativas que podían ocasionar entre los creyentes. San Agustín consideraba a los judíos depositarios del Libro que anuncia ya la verdad cristiana, aunque esta verdad les permanece oculta. Como no reconocen ni la divinidad ni la naturaleza mesiánica de Jesús, se mantendrán en una posición infamante hasta su conversión final. La Iglesia entiende que esta doctrina agustiniana propugna el apartamiento vergonzoso y el castigo, pero no la aniquilación del pueblo judío, pues es testigo y depositario de la manifestación de la divinidad de Jesucristo. Además, su aportación a la economía, en actividades vedadas a los cristianos, favorecía que la situación de las comunidades judías fuera relativamente mejor que la de otros grupos desfavorecidos, como los campesinos o los siervos.

El pueblo cristiano, en general, mantuvo una actitud hostil hacia las comunidades judías, excitados también por las imágenes de haber sido los causantes de la muerte de Cristo. Un capítulo sangriento tuvo lugar en 1171, cuando los judíos de Blois fueron acusados de practicar asesinatos rituales, y la mayoría fueron ejecutados por haber rehusado convertirse. Durante la peste negra, fue común que los clérigos acusaran a los judíos de envenenar el agua. Pero, pese a todas estas dificultades, las comunidades judías experimentaron un fuerte crecimiento en la Cristiandad latina, hasta llegar a ser, al final de la Edad Media, tan dinámicas como lo habían sido en el mundo islámico. La diversidad característica del periodo medieval se trasladó también a la situación de las diversas comunidades judías en diferentes épocas -particularmente a partir del siglo XI- y naciones, de España e Italia a Francia y, más tarde, Hungría o Polonia ya en el XIV.

Cuando los cristianos comenzaron a reconquistar militarmente los territorios del dominio musulmán, especialmente en España e Italia, las comunidades judías se vieron en la tesitura de tener que decidir si mantenerse en sus poblaciones bajo el dominio cristiano o acompañar a los musulmanes en su retirada hacia el sur. Otras comunidades judías, en cambio, se dirigieron hacia el norte, a Francia y Alemania, donde la economía se estaba revitalizando y anunciaba ya un futuro florecimiento civilizatorio, y donde fueron, en general, bien acogidos.

Un nuevo golpe a la antigua política de tolerancia y protección de las minorías religiosas lo asestán las cruzadas, que debilitan aún más el poder musulmán, y con ello se produce un endurecimiento en el trato a estos sectores de la población. El avance de la Reconquista, ocasiona en España, aún más agudamente que en el resto de Europa, una renovación del espíritu cristianizador, frente a la inclinación esotérica y racionalista. Los judíos son víctimas de esta ola, como en el caso de la persecución de Sevilla de 1391, que se extiende a otros lugares, y que provoca la apostasía de muchos judíos ante las matanzas que se iban sucediendo. Estos “cristianos nuevos” pronto serán objeto de investigación por la Inquisición, ante las sospechas de que seguían practicando los ritos judíos en secreto. Con la conquista de Granada por los Reyes Católicos en 1492, se produce una nueva huida de los judíos, muchos de los cuales encontrarán refugio en las en el centro y norte de Europa.

También fue desarrollándose un antisemitismo cultural en los reinos cristianos, sobre todo a partir del siglo XIII, como se aprecia, por ejemplo, en la disputa cuodlibetal que sostuvo Enrique de Gante en 1290 sobre “si un judío que ha profanado una hostia consagrada, pero que, viendo correr la sangre, se ha convertido y ha recibido el bautismo, debe ser o no perseguido por su crimen”. En España hubo controversias directas entre judíos y cristianos, como la ordenada por Jaime I el Conquistador por consejo de su canciller Raimundo de Peñafort, que concluyó con la

condena de los libros rabínicos, mientras Jaime II autorizó a Raimundo Lulio a predicar en las mezquitas y las sinagogas del reino, para, finalmente, iniciarse la intervención de la Inquisición.

En el territorio cristiano, los judíos tenían un papel prominente en el comercio, y tanto judíos como musulmanes estaban sujetos a las mismas tasas. El comercio sufrió, pues, los efectos del edicto de expulsión de los judíos firmado el 31 de marzo de 1492, que también se notaron inmediatamente en los círculos más altos del poder cristiano, donde servían muchos judíos. La expulsión provocó muchas conversiones. Los que no se convirtieron viajaron al norte de África, Italia, Flandes o el sur de Francia, mientras que también el sultán otomano Bayaceto II los acogió, y en todas estas tierras contribuyeron a aumentar la prosperidad.

Pese a este ambiente de persecución, en la época final del medievo aún el judaísmo aporta notables pensadores, como Hasdai Crescas, autor de una refutación de los dogmas cristianos en catalán, aunque sólo se ha conservado su traducción hebrea. Crescas es fideísta y antirracionalista, y de ahí sus críticas a Gersónides y Maimónides. En el siglo XV, el pensamiento judío se cierra sobre sí mismo, y se ocupa de la interpretación de los dogmas del judaísmo. Encontramos un último representante de la escuela española, Isaac Abravanel, que ya muere en Italia en 1508.

La herejía interior

Junto a la persecución exterior por motivos religiosos, encontramos también una denuncia de las doctrinas heréticas en el seno mismo de las comunidades judías. En el judaísmo, los herejes (*minim*) son quienes han sido condenados por los dignatarios de la comunidad judía por haber sostenido doctrinas contrarias a la autoridad de los rabinos o la ley religiosa (*Halajá*). Otros términos para designar a los herejes son *hizonim* (los de fuera), *apikoros* (probablemente en relación al filósofo griego Epicuro), *kofer ba-Torah* (el que niega la *Torah*), *kofer ba-ikkar* (el que niega las verdades básicas del judaísmo), y *poresh mi-Darke tzibur* (aquel que se desvía de las costumbres de la comunidad).

En la Biblia no hay un término específico para designar al hereje, aunque el sentido más próximo es el de aquel que adora a dioses extranjeros, que se considerará idólatra (*Deuteronomio*, 13:7-12). En la literatura talmúdica se utilizan los términos: *min*, *apikoros*, *kofer* y *mumar*. El más comúnmente usado es *mim*, que se utilizaba tradicionalmente para designar los grupos en que se dividió la comunidad judía antes de la diáspora del Segundo Templo, pero que con el significado de “hereje” tiene un origen medieval, apareciendo en la oración de la *Amidá*. Los *minim* pueden

identificarse con los judeo-cristianos que niegan que el Mesías aún está por llegar o, en general, con quienes niegan la autoridad rabínica. Josefo considera heréticas a las sectas de los saduceos, los fariseos, los esenios y los nazarenos cristianos.

El *Talmud* cita entre los errores de los *minim*: la negación de la unidad divina, la creencia maniquea en la existencia de una divinidad del mal, la descripción de Dios como un demonio cruel, la negación de la resurrección del cuerpo, o la negación de la próxima venida del Mesías. El *apikoros* es aquel que, como el escéptico Epicuro, niega la providencia divina y el premio o el castigo, lo que implica que no habría obligación de cumplir las leyes de la *Torah*; también es *apikoros* quien niega la autoridad rabínica, incluso quien denigra a los sabios llamándoles por su primer nombre. El *Talmud* identifica a los *apikoros* con los saduceos. El *kofer* es aquel que plantea cuestiones o ve contradicciones en los textos bíblicos. En la literatura rabínica es el que niega los fundamentos básicos (*ikkar*) del judaísmo. El *mumar* es el apóstata, que es tratado como un gentil con el que no se debe establecer ninguna relación, pero en el *Talmud* también se le considera un hereje si rechaza aunque sea uno solo de los mandatos de la *Torah*. El *mumar* es hereje no por sus convicciones intelectuales, sino por dejarse arrastrar por sus apetitos.

Maimónides distingue en los escritos talmúdicos tres clases de herejes: a) Los *minim*, niegan la verdad de la *Torah*, también niegan la resurrección, son apóstatas y se apartan de la comunidad judía. Sus afirmaciones heréticas son: que no existe Dios; que hay más de un gobernante del mundo; que Dios tiene forma y figura; que no sólo Dios es el creador del mundo; que hay que adorar a los astros como mediadores entre Dios y el mundo. b) Los *apikoresim* niegan el valor de la profecía y de todo conocimiento que el hombre pueda alcanzar revelado por Dios; consiguientemente, niegan el poder profético de Moisés, y que Dios tenga conocimiento de los hechos humanos. c) Son *koferim ba-Torah* quienes niegan que la *Torah* proceda de Dios, o una sola palabra revelada a Moisés; quienes rechazan la interpretación tradicional de la *Torah*, como hicieron el fundador de los saduceos, Zadok, y Boethus, jefe de los saduceos boethusianos; y quienes afirman que Dios ha abolido la Ley antigua y ha establecido un nuevo pacto con el hombre, como hacen los mahometanos y los cristianos.

Según la literatura rabínica los elementos básicos de la conversión eran: la inmersión ritual (*tevilah*), la circuncisión (*milah*) y el ofrecimiento del sacrificio en el Templo de Jerusalén. No hay huellas en el *Talmud* de un importante número de conversiones al judaísmo anteriormente a su prohibición en el Imperio Romano en el siglo IV. Al comienzo de la Edad Media, los judíos de la diáspora habían debido adaptarse a las circunstancias de los reinos en los que la religión oficial era el Islam o el cristianismo, que prohibían la conversión al judaísmo. Parece que el pueblo

turco de los kázaros, en los límites del Imperio islámico, pudo haberse convertido en masa al judaísmo hacia el siglo X. También en tierra islámica pudo haberse producido un cierto fenómeno de conversiones de cristianos al judaísmo entre los siglos XI y XIII.

1.3. La literatura bíblica y rabínica: *Torah, Misnah, Talmud, Cábala*

En el mundo judío se daba una gran tensión entre los partidarios de un judaísmo estricto monoteísta y quienes se abrían a la influencia de la cultura griega, pese a su politeísmo. Durante la época helenística, en el reinado de Ptolomeo II Filadelfo (285-246 a.C.), se elaboró la llamada *Septuaginta* o “Biblia de los Setenta”, que es, en principio, una traducción del *Tanaj* judío (aproximadamente el Antiguo Testamento) escrito en hebreo-araméo, al griego, traducción que sería adoptada también por los cristianos, y sólo sería desplazada, muchos siglos más tarde, por la *Vulgata* latina de San Jerónimo. Esta traducción fue, por lo general, rechazada por los rabinos, por acomodar la Palabra de Dios a los esquemas de los gentiles

El restablecimiento de la *Torah* de tiempos de Moisés como Ley de los judíos, tras el retorno desde Babilonia, por Esdrás, implicaba la necesidad de interpretar los textos para acomodar sus mandatos a la vida práctica, una labor que llevaron a cabo los escribas (*soferim*), a quienes el pueblo denominaba *rabbies* (maestros). Tras la destrucción del Segundo Templo, los rabinos ocuparon el lugar principal en un nuevo judaísmo sin patria y sin centro de culto religioso. Toda la tradición recibida por el pueblo judío en la época anterior pasó a denominarse la “Ley oral”, o “*Torah* oral”, que habría sido revelada por Dios a Moisés junto a las Tablas, lo que legitimaba la labor de los rabinos como intérpretes de la Ley en las diversas situaciones. El origen divino tanto de la Ley escrita como de la Ley oral implica que ambas son inmutables y más elevadas que cualquier prescripción humana. La *Torah* oral no se ponía por escrito durante todo el periodo del Segundo Templo, a fin de ser fieles a su origen como “Palabra de Dios”, pero, tras la diáspora, los rabinos consideraron conveniente fijar por escrito esta tradición, lo que dio origen a la literatura rabínica.

Se entiende por “literatura rabínica” el conjunto de libros escritos por los rabinos o Sabios, que incluye, sobre todo, la legislación práctica (*Halajá*, הלכה), que contiene 613 prescripciones, de las cuales 248 son preceptos y 365 son prohibiciones. Además hay otros escritos diversos: teológicos, parábolas, leyendas, o sobre las costumbres, denominados *Haggadá* (הגדה), que también darán origen a otro tipo de interpretaciones bíblicas. Todo este conjunto de tradiciones e interpretaciones fueron recopiladas en forma sistemática hacia 220 d.C. en la *Misnah* (משנה) -“estudio” o “repetición”- por Rabí Yehudá ha-Nasí, y también en otra obra, la *Tosefta* (תוספתא), que

recopilaba otras opiniones y tradiciones, muchas de ellas sobre temas esotéricos, no incluidas en la *Misnah*. Las interpretaciones de la Ley que daban lugar a nuevas regulaciones legales continuaron después de la elaboración de la *Misnah*, dando origen a otra recopilación, la *Guemará* (גמרא), o “complemento”, entre el 220 y el 600 d.C., elaborada por los rabinos amoraítas (comentadores). La *Guemará* tiene la especificidad de que las exposiciones son extremadamente meticulosas, y que presenta las interpretaciones rabínicas en forma dialéctica, confrontándolas en el texto, incluso en forma de diálogo. Cuando se unen la *Misnah* y los comentarios de la *Guemará*, puestos uno al lado de otro, se forma el *Talmud* (תלמוד). Una forma original de literatura rabínica es el *Midrash* (מדרש), o “explicación”, que trata de multitud de temas contenidos en las otras recopilaciones, cuyas interpretaciones serían incluidas en el *Talmud* por la escuela babilónica, pues la comunidad judía de Babilonia, que había alcanzado una alta organización y cultura, se convierte en destino de emigrados a raíz de la diáspora del 70 d.C.

Los conquistadores árabes reconocieron la organización política de la comunidad babilónica judía, bajo la autoridad del exilarca, que se consideraba descendiente del último rey de Judea de la estirpe de David. La influencia árabe se deja ver en la corriente judaica del caraísmo, surgida bajo la dirección de Anán ben David, y que, hacia el siglo VIII, rechaza la tradición oral, y manifiesta su preferencia por la letra de la Biblia. La competencia con las escuelas judaicas, cristianas y maniqueas fomentó los esfuerzos árabes por elaborar su propia teología de tipo racionalista, que dará origen al *kalam* (الكلام), que, en principio, suscitaría el rechazo de las escuelas más tradicionalistas, pero que luego encontraría eco también en las escuelas judías, que tenían acceso a las fuentes intelectuales árabes. Surge así un *kalam* judío a partir de la obra del 922 *Libro de las creencias y las opiniones* (*Éfer ha-Emunot ve-ha-Deot*) de Saadía Gaon, que es considerada la primera gran justificación racional del judaísmo.

Esta literatura racional se desarrolla en una línea filosófica cuando el Islam entra en contacto con las escuelas filosóficas de Harrán donde habían encontrado acomodo los comentaristas griegos en medios cristianos siríacos, que practicaban doctrinas condenadas en los concilios ecuménicos, como el sabelianismo, que defendía la unicidad absoluta de Dios, del que las Personas divinas no serían sino modos de aparición. El pensamiento judío encuentra su inspiración en la extraordinaria expansión de las traducciones y las escuelas filosóficas que tuvo lugar durante el califato abbasí entre los siglos VIII y X. Las traducciones permitieron que los libros griegos clásicos estuvieran a disposición de los intelectuales de todas las confesiones. Para vencer la resistencia del judaísmo más ortodoxo ante esta “ciencia exterior” que es la filosofía, se retoma el mito de la ciencia común originaria, que imagina que Aristóteles hubiera